

Enfermeras

Cuidar un enfermo no es tarea fácil, sobre todo si se enfrenta una enfermedad difícil que requiere cuidados especializados que sólo puede proporcionar una enfermera profesional.

Por Alejandra Sánchez Plascencia

Probablemente nunca ha pensado contratar una enfermera, ya sea por el costo, por desconocimiento o porque supone que no hay mucha diferencia entre una enfermera y su amiga o vecina que “se ofreció” a cuidar a su familiar convaleciente. Sin embargo, hay casos de pacientes cuyo estado de salud requiere los cuidados de una profesional de la salud, es decir, de una enfermera.

“Cuidar a un paciente en casa exige de muchos cuidados y conocimientos

—advierte María Elena Martínez, subdirectora académica de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, del Instituto Politécnico Nacional (ESEO)—, porque hay momentos en que si no se toman decisiones tan sencillas como suministrarle un medicamento oportunamente, o muy graves como brindar reanimación cardiovascular, las consecuencias son fatales.

“La práctica de la enfermería domiciliar representa mayor riesgo que la hospitalaria, porque en una institución

de salud hay una supervisión constante no sólo de enfermería sino médica, y en el hogar no”, enfatiza la académica del IPN.

Profesionales de la salud

Una enfermera es una profesional que está capacitada y autorizada para asumir la responsabilidad de llevar a cabo servicios de enfermería. En el caso de nuestro país, nueve de cada diez personas que prestan servicios de enfermería son mujeres.



Foto Archivo

Cifras blancas

En México, **302 mil personas** prestan servicios de enfermería profesional, técnicos y auxiliares.

La edad promedio de las enfermeras(os) generales es de **38 años**.

Nueve de cada diez enfermeras trabajan en instituciones de salud, y la proporción restante presta sus servicios en domicilios particulares.

El promedio de escolaridad de la población dedicada a la atención y cuidado de los enfermos es de **12.2 años de estudio**.



Fuente Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI

Las primeras enfermeras



En 1844 llegó a México un grupo de religiosas, **las Hijas de la Caridad**, originarias de España, para administrar instituciones benéficas. **En 1847**, cuando el ejército invasor estadounidense inició su avance hacia el Valle de México, una de las primeras medidas que se tomaron fue **proveer** a los hospitales del equipo indispensable para atender a los heridos. La madera de la **plaza de toros** se empleó para improvisar camas, a los carruajes se les quitó el toldo para servir de ambulancias y los **viejos claustros** se destinaron a salas para recibir a los heridos.

Dos de estas religiosas, que esperaban en el claustro del **Colegio de San Pablo**, preparaban vendajes apresuradamente, pues sabían que muy pronto comenzaría a llegar un número abrumador de heridos. Una de ellas era **sor Micaela**, que ayudaba a Ladislao de la Pascua, médico y cura de la iglesia.

Al terminar la invasión extranjera, siguieron épocas de **penuria**, y con ella epidemias de **tifus** y **viruela**. Se cuenta que sor Micaela, para poder comprar pan y carne y alimentar a los enfermos, **pedía fiado** o salía a la calle a pedir **limosna**. Años después, en el Ayuntamiento de México, se encontró un **citatorio** para sor Micaela, en el cual, un carnicero **la demandaba** por no saldar una deuda.



Actualmente en nuestro país hay dos modalidades para la formación de enfermeras:

Técnica profesional o general. Este nivel de estudios se imparte en escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública o la Universidad Nacional Autónoma de México. Las aspirantes requieren secundaria.

Licenciatura. Se ofrecen en la UNAM, el IPN, facultades de estudios superiores –antes ENEP Acatlán e Iztacala–, universidades privadas, IMSS, ISSSTE, UAM, hospitales públicos y privados, y la Escuela Militar, entre otras.

“En el campo laboral, el trabajo de las enfermeras técnicas profesionales y el de las licenciadas en enfermería se complementa, no hay preponderancia de uno sobre otro, ya que en enfermería existen diversos niveles de atención”, explica Ana María Ruiz Urbina, profesora de la escuela de enfermería Escandón.

Los servicios de enfermería se enfocan a atender la salud en cuanto a:

- Fomento a la salud, como campañas de vacunación, programas de planeación familiar, etc.
- Prevención de enfermedades.
- Asistencia, cuidado y rehabilitación de enfermos.

“No debemos confundir a una enfermera técnica profesional con el oficio de enfermera auxiliar. De hecho, hace tiempo que instituciones como la Cruz Roja dejaron de formar enfermeras auxiliares”, agrega la enfermera Ruiz Urbina.

Las **auxiliares en enfermería** tienen conocimientos básicos de primeros auxilios, como toma de signos vitales, vendaje, curaciones, inyecciones, inmovilización de pacientes, baño, etc.

Por su parte, las **enfermeras técnicas profesionales** aprenden anatomía y fisiología, salud pública y medicina preventiva, microbiología, medicina física y rehabilitación, entre otras materias, y una vez que concluyen pueden realizar estudios posttécnicos y especializarse, por ejemplo, en el área mé-

dico-quirúrgica para ser enfermera instrumentista, administradora o especialista en medicina intensiva, etc.

“En esta escuela las alumnas egresan con el título de enfermeras técnicas profesionales; adquieren una serie de conocimientos, cuyos fundamentos teóricos-metodológicos las preparan para practicar la enfermería, es decir, valorar el cuidado que requiere el paciente y evaluar el impacto en su cuidado”, explica Ruiz Urbina.

Enfermería a domicilio

Una profesional de la enfermería tiene una formación sólida basada en fundamentos técnicos, científicos, humanísticos y éticos, que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en México, de cada 100 enfermeras, 48 cursaron una carrera técnica, 22 carrera profesional técnica y 21 secundaria, y sólo 9 tienen estudios superiores.

¿Cómo saber entonces a quién confiarle el cuidado de un familiar enfermo en casa, y poder estar tranquilos si se queda solo en casa con “una desconocida”?

“Con frecuencia, en el mostrador de las farmacias hay tarjetas de personas que ofrecen servicios de enfermería. La gente les llama y les pregunta cuánto cuesta, y no averigua si tiene estudios, cuál es su especialidad, si hay una empresa que respalde el servicio, si tienen carta de recomendación, etc. Ello no significa que todas sean ‘enfermeras improvisadas’, pero existen dos aspectos importantes al contratar una enfermera: la formación profesional y la seguridad”, explica Elisa Quintero, directora administrativa de Enfermeras Particulares y Servicios Integrales (EPSI).

Las enfermeras tienen conocimientos que las capacitan para cuidar y atender a un paciente para que recobre la salud, “sin embargo, hay casos difíciles que exigen mayor preparación, por ejemplo, una reanimación cardiovascular adecuada y oportuna para salvar la vida de una persona”,

manifiesta Flavia García Tapia, directora general de EPSI.

Una empresa seria orienta a la familia y le indica quién es la persona adecuada según la patología del enfermo, porque sólo así evita poner en riesgo la salud e incluso la vida del paciente.

Como en el hospital, la enfermera también es responsable de llevar un expediente clínico, el registro de signos vitales, de medicamentos, etc.

Por lo anterior, en caso de necesitar los servicios de una enfermera, es ne-

rección, teléfono, estudios realizados y, si es posible, solicitar referencias de los trabajos que ella ha desempeñado con anterioridad.

- ▶ Actualmente, algunas empresas cuentan con registros muy detallados de las características físicas de su personal (señas particulares, huellas dactilares) con el fin de brindar mayor seguridad a sus clientes. Por otro lado, conviene preguntar qué medidas de seguridad y control de su personal ofrecen.

Si ya contrató a una enfermera

Tenga en consideración los siguientes aspectos:

- ▶ El médico trata las enfermedades y la enfermera cuida y atiende al afectado –el paciente es el punto en donde convergen ambas especialidades–, así que no modifiquemos las indicaciones del médico ni las decisiones que tome la enfermera.
- ▶ No subestimemos el trabajo de la enfermera; si su familiar está bañado, peinado, rasurado, con ropa lim-

Es deber de las enfermeras...



Respetar la vida, los derechos humanos y el derecho de la persona a recibir tratamientos y cuidados.

Mantener una relación estrictamente profesional con la persona, en un ambiente de respeto mutuo, y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias.

Proteger la integridad de la persona ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud (médico u otro personal de enfermería).

Mantener una conducta leal y honesta; conducirse con veracidad y confidencialidad, salvaguardado en todo momento los intereses de la persona.

Fuente Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed)

cesario cuidar los siguientes aspectos:

- ▶ Primero preguntemos al médico por la especialidad o el nivel de estudios que debe tener la enfermera para que nuestro familiar reciba la atención adecuada.
- ▶ Si acudimos a una empresa especializada en servicios de enfermería, debemos asegurarnos de que conocen perfectamente a su personal y tienen referencias personales (dirección, teléfono) y laborales (cartas de recomendación, experiencia en trabajos anteriores).
- ▶ Aun cuando alguien de nuestra entera confianza nos recomiende una enfermera, debemos verificar su dirección, teléfono, estudios realizados y, si es posible, solicitar referencias de los trabajos que ella ha desempeñado con anterioridad.
- ▶ Actualmente, algunas empresas cuentan con registros muy detallados de las características físicas de su personal (señas particulares, huellas dactilares) con el fin de brindar mayor seguridad a sus clientes. Por otro lado, conviene preguntar qué medidas de seguridad y control de su personal ofrecen.
- ▶ Con el fin de brindar un servicio de calidad, algunas compañías hacen visitas aleatorias al personal en el domicilio del paciente para supervisar su trabajo, presentación, puntualidad, interrelación con el paciente y con la familia, etc.
- ▶ Averiguar en diversas empresas la relación costo-beneficio, y elegir de acuerdo con la calidad del servicio, no sólo por el precio.
- ▶ Debemos recordarle que como consumidores tenemos derecho a que nos muestren documentos oficiales que comprueben la formación académica de la enfermera que vamos a contratar.

pia, tomó sus medicamentos y comió a la hora indicada, es porque la enfermera hizo su trabajo. No le asigne tareas ajenas a su profesión. Aun cuando su familiar esté dormido, la enfermera debe estar atenta a su paciente.

- ▶ Si no está conforme con el servicio, o considera que su paciente no está a gusto con la enfermera, puede pedir a la empresa que la sustituya. 🚫

Fuentes Entrevistas con María Elena Martínez, subdirectora académica, Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESOE), del Instituto Politécnico Nacional; Ana María Ruiz Urbina, profesora de la Escuela de Enfermería Escandón; Flavia García Tapia, directora general, y Elisa Quintero Ramírez, directora administrativa, de Enfermeras Particulares y Servicios Integrales • Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática • Torres Pérez, "Los retos de la enfermería", en www.saludycuidados.net/numero4/torres.htm